



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



ACTA N°003-2020-CF-FCA-UNAC

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
(05 de noviembre del 2020)

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 16:00 p.m. del día jueves 05 de noviembre del 2020, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Juan Héctor Moreno San Martín, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Santé, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, los representantes estudiantiles, Est. Angie Melany Navarro Caytano, Est. Julio Martínez Polanco y el Mg. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N° 003-2020-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER**
(Se adjunta documentación)
- 2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANO**
 - RD N° 170-2020-D-FCA-UNAC
 - RD N° 171-2020-D-FCA-UNAC
 - RD N° 175-2020-D-FCA-UNAC
 - RD N° 176-2020-D-FCA-UNAC
 - RD N° 177-2020-D-FCA-UNAC
 - RD N° 178-2020-D-FCA-UNAC
- 3. OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC / CARTA N° 004-2020/FCA/ALUMNOS**
Solicitud de tacha al docente José Ricardo Rasilla
- 4. OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC / SOLICITUD CAMBIO DE PROFESOR CURSO: TESIS II (09A-4)**
Solicitud de tacha al docente Juan Carlos Reyes Ulfe
- 5. OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC / CARTA N° 004-2020/FCA/ALUMNOS**
Pronunciamiento de los estudiantes de la Especialidad de Marítima y Portuaria

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER**

El Secretario Académico da lectura a los siguientes Oficios:

- Oficio N° 267-2020-OSG-UCR/VIRTUAL de fecha 21 de setiembre del 2020 mediante el cual el Secretario General solicita el cambio de (7) siete Resoluciones de Grado de Bachiller en Administración de acuerdo al Licenciamiento que otorgo SUNEDU a la Universidad Nacional del Callao. Se devuelve dichas Resoluciones para que se cambie la denominación que se obtuvo en el Licenciamiento y poder continuar con el trámite correspondiente para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Administración.

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CONSEJO DE FACULTAD	F. DE EMISION
1	01079526	BRAVO QUISPEALAYA JACKELINE MIRELLA	013C-2019-CF-FCA	31/10/2019
2	01079544	CCAHUANA IBARRA CYNTHIA	015C-2019-CF-FCA	31/10/2019
3	01079702	CHAVEZ HIDALGO YASBEL ASTRID	017C-2019-CF-FCA	31/10/2019
4	01079737	LÓPEZ MONTENEGRO LAURA LINETTE	018C-2019-CF-FCA	31/10/2019
5	01079646	PALACIOS CASTRO ROSARIO SOFIA	016C-2019-CF-FCA	31/10/2019
6	01079541	PANTI SANCHEZ DIMELSA	014C-2019-CF-FCA	31/10/2019
7	01079085	SALAS ALATA JOSE BENEDICTO	019C-2019-CF-FCA	31/10/2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



- Oficio N° 277-2020-OSG-UCR/VIRTUAL, de fecha 25 de setiembre del 2020, mediante el cual el Secretario General solicita el cambio de (65) sesenta y cinco Resoluciones de Grado de Bachiller en Administración de acuerdo al Licenciamiento que otorgo SUNEDU a la Universidad Nacional del Callao. Se devuelve dichas Resoluciones para que se cambie la denominación que se obtuvo en el Licenciamiento y poder continuar con el trámite correspondiente para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Administración.

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CONSEJO DE FACULTAD	F. DE EMISION
1	01080699	AGUILAR MANRIQUE MARICRUZ DANITZA	031C-2019-CF-FCA	21/11/2019
2	01080387	ALEJOS ARAUCO CLAUDIA MERCEDES	026C-2019-CF-FCA	21/11/2019
3	01080529	ALJOBIN CONTRERAS KATIA MILAGROS	029C-2019-CF-FCA	21/11/2019
4	01082614	ARANA MENDEZ MIRIAM ELIZABETH	143C-2019-CF-FCA	13/12/2019
5	01080878	ARELLANO SANCHEZ GUSTAVO ALFREDO	034C-2019-CF-FCA	21/11/2019
6	01082194	AYAUCAN HONORES YOMALI GUADALUPE	124C-2019-CF-FCA	05/12/2019
7	01082648	BARZOLA MALLMA SHEYLA FATIMA	145C-2019-CF-FCA	13/12/2019
8	01082426	BEJARANO HUARANGA JORGE ANTONIO	126C-2019-CF-FCA	05/12/2019
9	01081401	BERAÚN MEGO JOSÉ ALBERTO	065C-2019-CF-FCA	21/11/2019
10	01081017	CALDERON HUAMANI PORFIRIO	058C-2019-CF-FCA	21/11/2019
11	01080206	CARBAJAL BALLARTA PERCY CARLOS	022C-2019-CF-FCA	21/11/2019
12	01081898	CARO CHAHUA ROSABEL FIORELA	096C-2019-CF-FCA	05/12/2019
13	01082231	CHALLE NAVARRO PEDRO MANUEL	125C-2019-CF-FCA	05/12/2019
14	01082203	CHÁVEZ ROJAS KATTY ARACELLY	119C-019-CF-FCA	05/12/2019
15	01081602	COLCHADO PAUCAR SANDRA MADELEYNE	088C-2019-CF-FCA	05/12/2019
16	01082685	CONDORI JIMENEZ LUIS ALBERTO	148C-2019-CF-FCA	13/12/2019
17	01081339	CRISOSTOMO HUIZA JESUS BRAHIAN	067C-2019-CF-FCA	21/11/2019
18	01082548	ESPINOZA HUINCHO GIANELLA	141C-2019-CF-FCA	13/12/2019
19	01082980	ESPINOZA ZEGARRA BRUNO LUIS	154C-2019-CF-FCA	13/12/2019
20	01082088	FERNANDEZ CANCINO TITO ALBERTO	112C-2019-CF-FCA	05/12/2019
21	01081041	FLORIAN PACHECO LINDA ESTEFANI	058C-2019-CF-FCA	21/11/2019
22	01082046	FRANCO CANAVAL JEAN PIERRE	087C-2019-CF-FCA	05/12/2019
23	01082197	GARCIA CHIPANA ANGELA HILARY	123C-2019-CF-FCA	05/12/2019
24	01082128	GIRÓN DAVILA JOSSELYN CONNEL	114C-2019-CF-FCA	05/12/2019
25	01080732	HERRERA ROSSINI ANGELO LUCIANO	033C-2019-CF-FCA	21/11/2019
26	01082142	HUAMÁN ESPILCO RICARDO NEPTALÍ	120C-2019-CF-FCA	05/12/2019
27	01081811	HUAMÁN LOVERA JOSÉ ANTONIO	089C-2019-CF-FCA	05/12/2019
28	01082547	HUAMANI QUILLAS ROCIO ROSAMERY	140C-2019-CF-FCA	13/12/2019
29	01081708	INFANTE PORTA GLADYS JOSELYN	091C-2019-CF-FCA	05/12/2019
30	01082678	JESUS VIVAS MAYRA ASBEL	147C-2019-CF-FCA	13/12/2019
31	01081714	LLACCTAS GAMBOA ELIZABETH NOEMI	090C-2019-CF-FCA	05/12/2019
32	01081291	LOAYZA ACHA JAVIER ALONSO	059C-2019-CF-FCA	21/11/2019
33	01082047	LUNA ADRIAZOLA JORGE LUIS	093C-2019-CF-FCA	05/12/2019
34	01082651	MACO CORREA JUNIOR ALEXANDER	146C-2019-CF-FCA	13/12/2019
35	01081609	MAGALLANES LLANOS JAQUELIN ROXANA	086C-2019-CF-FCA	05/12/2019
36	01082120	MANCILLA CANELO ALEXIS	117C-2019-CF-FCA	05/12/2019
37	01082715	MONTAÑEZ CASTILLO LUZ EMELY	149C-2019-CF-FCA	13/12/2019
38	01081338	MONZÓN MORALES KEVIN RAÚL	068C-2018-CF-FCA	21/11/2019
39	01080526	MORA TORRES CARLOS	028C-2019-CF-FCA	21/11/2019
40	01082122	MOROTE GARCIA CRISTIAN ALEX	116C-2019-CF-FCA	05/12/2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



41	01082127	NAJARRO QUISPE ORLANDO CHRISTIAN	115C-2019-CF-FCA	05/12/2019
42	01082218	ORE AYLLON LUIS FERNANDO	113C-2019-CF-FCA	05/12/2019
43	01082607	PACHERRES BALCÁZAR LUZ ANGÉLICA	142C-2019-CF-FCA	13/12/2019
44	01080254	PALOMINO IPURRE LESLIE XIMENA	025C-2019-CF-FCA	21/11/2019
45	01082615	PANTOJA MACHA OSCAR FABIAN	144C-2019-CF-FCA	13/12/2019
46	01083001	PEREYRA GUEVARA HANS EDWARS	155C-2019-CF-FCA	13/12/2019
47	01080402	PIO MENESES JHOSELYN JANNET	027C-2019-CF-FA	21/11/2019
48	01080530	PORTAL MARTINEZ MALENA ESMÉ	030C-2019-CF-FCA	21/11/2019
49	01082940	QUISPE HUAMAN JESUS ALEJANDRO	152C-2019-CF-FCA	13/12/2019
50	01082953	REFORME ROJAS NATHALY LISSETT	153C-2019-CF-FCA	13/12/2019
51	01083002	ROJAS MOSQUERA ROSANGELA	156C-2019-CF-FCA	13/12/2019
52	01081847	ROSALES SARMIENTO JAZMIN WENDY	092C-2019-CF-FCA	05/12/2019
53	01080114	SAN ROMÁN SUAREZ REMIGIO MISAEL	024C-2019-CF-FCA	21/11/2019
54	01080163	SANDOVAL PAUCAR MARINO NEPTALÍ MARCIAL	023C-2019-CF-FCA	21/11/2019
55	01082045	SANTIAGO ELIAS ANDRES EDUARDO	094C-2019-CF-FCA	05/12/2019
56	01082015	SANTOS ROMAN MARIA JESUS	095C-2019-CF-FCA	05/12/2019
57	01082782	SARAVIA ENCISO ERIKA	150C-2019-CF-FCA	13/12/2019
58	01081346	SARAVIA QUISPE LUIS GUSTAVO	066C-2019-CF-FCA	21/11/2019
59	01082478	SOTO ALAYA SEGUNDO PEDRO	139C-2019-CF-FCA	13/12/2019
60	01082204	TOLEDO VEGA PAOLA EVELIN	118C-2019-CF-FCA	05/12/2019
61	01080726	TORRES MURGA SALOMÓN	032C-2019-CF-FCA	21/11/2019
62	01082918	VEGA QUISPE ANTUNEZ LENIN	151C-2019-CF-FCA	13/12/2019
63	01080113	VERA FARFÁN GERALDINE LISSETHE	021C-2019-CF-FCA	21/11/2019
64	01082132	YANAPA AMPUERO VENECIA	122C-2019-CF-FCA	05/12/2019
65	01082139	ZAPANA CORONADO MIGUEL	121C-2019-CF-FCA	05/12/2019

El Sr. Decano explica la situación de los expedientes de Grado de Bachiller que están pendientes desde la gestión anterior, informa que se comunicó con el Sr. Rector y este le menciona que para la SUNEDU toda documentación que llega después del 23 de Diciembre del 2019 con respecto al Grado de Bachiller debe salir con la denominación de Bachiller en Administración de lo contrario se pondría en riesgo el Licenciamiento otorgado a la Universidad Nacional del Callao por la SUNEDU, por lo que el Decano solicita a los miembros del Consejo de Facultad que se cumpla con lo establecido por la SUNEDU; también menciona que se envió los expedientes a la Dirección de la de Escuela Profesional de la Facultad y al Presidente de la Comisión de Grados y Títulos emitiendo este último un informe en el cual detalla que todos los expedientes cumplen con los requisitos y solicita que dichos expedientes deben pasar a Consejo de Facultad para su aprobación.

El Dr. Rasilla pide la palabra y menciona que se debe acatar la disposición del Rectorado y se cambie la denominación en las Resoluciones por Bachiller en Administración y que sea así de la fecha en adelante.

Luego de la lectura y breves deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 036-2020-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, los siete (7) y sesenta y cinco (65) expedientes devueltos por parte del Rectorado de la Universidad Nacional del Callao, con la denominación de Grado Académico de Bachiller en Administración según las disposiciones de Licenciamiento de la SUNEDU, derogar las Resoluciones expedidas por Consejo de Facultad de los siete (7) y sesenta y cinco (65) expedientes con la denominación de Bachiller en Ciencias Administrativas.

2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANO

El Secretario Académico da lectura a las siguientes Resoluciones:

- RD N° 170-2020-D-FCA-UNAC

Mediante la Resolución de Decano N° 170-2020-D-FCA-UNAC, de fecha 13 de octubre del 2020, mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas APRUEBA, según



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



Oficios N° 051R-2020-DDA-FCA-UNAC de fecha 02 de octubre 2020 y N° 055R-2020-DDA-FCA-UNAC de fecha 05 de octubre 2020, LAS PROPUESTAS de cuatro (04) docentes para planilla a plazo determinado para el Semestre 2020-B, en reemplazo de cuatro (04) docentes RENUNCIANTES seleccionados para el semestre 2020-B, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Luego de la lectura respectiva, sin observación alguna, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: **(ACUERDO N° 037-2020-CF-FCA)**

PRIMERO.- APROBAR, la Resolución de Decano N° 170-2020-D-FCA-UNAC de fecha 13 de octubre de 2020 mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas APRUEBA, según Oficios N° 051R-2020-DDA-FCA-UNAC de fecha 02 de octubre 2020 y N° 055R-2020-DDA-FCA-UNAC de fecha 05 de octubre 2020, LAS PROPUESTAS de cuatro (04) docentes para planilla a plazo determinado para el Semestre 2020-B, en reemplazo de cuatro (04) docentes RENUNCIANTES seleccionados para el semestre 2020-B, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

DOCENTES PARA PLANILLA A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE 2020-B

RENUNCIANTE	REEMPLAZANTE	DENOMINACIÓN DE PLAZA	HORAS
Mg. Arlindo Luciano, Guillermo	Mg. Morales Sosa, José	DC-B2	16
Mg. Bernaola Cabrera, Víctor	Mg. Campomanes Buendía, David Isaías	DC-B2	16
Mg. Grajeda Rodríguez, Carlos	Mg. Pérez Pérez, Juan	DC-B1	32
Mg. Rodas Valladares, Franco	Mg. Márquez Caro, Orlando Juan	DC-B1	32

- RD N° 171-2020-D-FCA-UNAC

Mediante la Resolución de Decano N° 171-2020-D-FCA-UNAC, de fecha 13 de octubre del 2020 mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas DESIGNA a los miembros de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, a partir del 13 de octubre del 2020 por el periodo de ley.

El Mg. Castillo pide la palabra e informa que al parecer hay dos resoluciones donde se nombra la Comisión de Ratificación y Promoción Docente que todavía están vigentes y pide que se haga la consulta a Asesoría Legal respecto a si es posible que el Consejo de Facultad nombre una nueva comisión. Segundo hace una observación sobre el miembro de la Comisión el Dr. Carlos Aliaga el cual no puede ser juez y parte por eso propone que se busque a un docente Asociado que no tenga planes de postular al ascenso de categoría.

El Dr. Espinoza y el Dr. Rasilla apoyan las propuestas planteadas por el Mg. Castillo.

El Dr. Espinoza menciona que no puede haber tantas resoluciones de designación de Comisiones de Ratificación y Promoción, por lo que propone dejar sin efecto dichas resoluciones para evitar problemas a futuro.

El Dr. Pintado pide la palabra y menciona que está dispuesto a participar del Comité de Ratificación pero que todo debe ser dentro de la norma, porque no desea tener problemas o denuncias al asumir el cargo.

Luego de la lectura respectiva y breves deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: **(ACUERDO N° 038-2020-CF-FCA)**

PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Consejo de Facultad, así como las 2 últimas Resoluciones Decanales emitidas sobre la conformación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente y **APROBAR** la elección de los miembros de la indicada comisión en la próxima sesión de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



- RD N° 175-2020-D-FCA-UNAC

Mediante la Resolución de Decano N° 175-2020-D-FCA-UNAC, de fecha 20 de octubre del 2020, mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas OFICIALIZA la ejecución del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN con la participación del Dr. Carlos Aliaga Valdez, Investigador Carlos Monge II; la Dra. Sonia Luque Peralta, Investigadora Carlos Monge II y el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MODELAMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA; con la participación de la Mg. Yovana Soto Hermenegildo experta en Autoevaluación, Acreditación y Certificación de Calidad. Luego de la lectura respectiva y sin observación alguna, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 039-2020-CF-FCA)

PRIMERO.- RATIFICAR, la Resolución de Decano N° 175-2020-D-FCA-UNAC, de fecha 20 de octubre del 2020, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas OFICIALIZA la ejecución del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN con la participación del Dr. Carlos Aliaga Valdez, Investigador Carlos Monge II; la Dra. Sonia Luque Peralta, Investigadora Carlos Monge II y el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MODELAMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA; con la participación de la Mg. Yovana Soto Hermenegildo experta en Autoevaluación, Acreditación y Certificación de Calidad.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN

DIA	HORA	TEMA	EXPOSITOR
MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE 2020	16:30 - 18:30	NORMAS EXTERNAS E INTERNAS DEL DOCENTE INVESTIGADOR - FORMADOR FCA.	Dr. Carlos Aliaga Valdez
MARTES 27 DE OCTUBRE 2020	16:00-18:00	PROYECTO DE INVESTIGACION – PARTE I	Dra. Sonia Luque Peralta
MARTES 10 DE NOVIEMBRE 2020	16:00-18:00	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – PARTE II	Dra. Sonia Luque Peralta
MARTES 17 DE NOVIEMBRE 2020	16:00 18:00	MONITOREO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS - REMISION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	Dr. Carlos Aliaga Valdez

PROGRAMA DE CAPACITACION EN MODELAMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA

DIA	HORA	TEMA	EXPOSITOR
VIERNES 30 DE OCTUBRE 2020	17:30 - 19:30	MODELAMIENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DIDACTICA	Mg. Yovana Soto Hermenegildo
VIERNES 06 DE NOVIEMBRE 2020	17:30 – 19:30	REMISION DE INFORMES	Mg. Yovana Soto Hermenegildo

- RD N° 176-2020-D-FCA-UNAC

Mediante la Resolución de Decano N° 176-2020-D-FCA-UNAC, de fecha 27 de octubre de 2020, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas DESIGNA al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis de Pregrado TITULADO “PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES DE LA VITIVINÍCOLA DON MIGUEL CAMPOS DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL-CAÑETE”, presentado por el bachiller GERSON CASAS TACAR.

El Mg. Huarcaya, Dr. Rasilla, Dr. Espinoza y Mg. Castillo mencionan que este tipo de propuestas deben salir con Resolución de Decano para evitar retrasos pero siempre dando cuenta al Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



Luego de la lectura respectiva y sin observación alguna, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: **(ACUERDO N° 040-2020-CF-FCA)**

PRIMERO.- RATIFICAR, la Resolución de Decano N° 176-2020-D-FCA-UNAC de fecha 27 de Octubre de 2020 mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas DESIGNA como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis de Pregrado TITULADO “PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES DE LA VITIVINÍCOLA DON MIGUEL CAMPOS DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL-CAÑETE”, presentado por el bachiller GERSON CASAS TACAR, siendo los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, los siguientes docentes;

- Dr. Héctor Moreno San Martín	Presidente
- Mg. Jorge de la Cruz Neyra	Secretario
- Mg. José Gonzalo Vigo Ambulodigue	Vocal
- Mg. Ana María Chávez Suárez	(Miembro Suplente)

El Consejo de Facultad acuerda delegar al Sr. Decano emitir Resoluciones Decanales, designando a los Jurados Evaluadores de los Proyecto de Tesis y a los Jurados Evaluadores de Sustentación de Tesis de Pregrado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

- RD N° 177-2020-D-FCA-UNAC

Mediante la Resolución de Decano N° 177-2020-D-FCA-UNAC, de fecha 02 de noviembre de 2020, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas DEJA SIN EFECTO la resolución N° 172-2020-D-FCA-UNAC de fecha 13 de Octubre del 2020 y DESIGNA la “COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES EN LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019 A Y 2019 B DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Luego de la lectura respectiva y sin observación alguna, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: **(ACUERDO N° 041-2020-CF-FCA)**

PRIMERO.- RATIFICAR, la Resolución de Decano N° 177-2020-D-FCA-UNAC de fecha 02 de noviembre de 2020 mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas DEJA SIN EFECTO la resolución N° 172-2020-D-FCA-UNAC de fecha 13 de Octubre del 2020 y DESIGNA la “COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES EN LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019 A Y 2019 B DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, que será constituida de la siguiente manera:

01 Dr. KENNEDY NARCISO GOMEZ	PRESIDENTE
02 Mg. ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ	SECRETARIO
03 Est. ANGIE MELANY NAVARRO CAYTANO	MIEMBRO

- RD N° 178-2020-D-FCA-UNAC

Mediante la Resolución de Decano N° 178-2020-D-FCA-UNAC, de fecha 03 de noviembre de 2020, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas APRUEBA, el cuadro de Plazas docentes para contrato a Plazo Determinado-Semestre 2020-B de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

El Sr. Decano aclara que se había aprobado el cuadro de veintiuno (21) plazas a Plazo Determinado de las cuales renunciaron cuatro (4) docentes, esta documentación paso al Sr. Rector y luego al área de Personal incluido los cuatro (4) cambios que se hicieron, pero el Área de Asesoría Legal hace llegar dos observaciones para ser subsanadas las cuales son: primero aprobar en Consejo de Facultad la resolución donde se resuelve el reemplazo de los cuatro (4) docentes que renunciaron y segundo que los cuatro (4) docentes que ingresaron deben mostrarse en el Cuadro de Plazas de Docentes y que de los veintiuno (21) docentes debe



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



figurar su Grado Académico lo cual se obvio en la anterior Resolución de Decano, por lo que para agilizar el trámite se deben levantar las observaciones mencionadas.

El Dr. Espinoza pide la palabra y menciona que si el Sr. Decano tiene conocimiento de que las veintiuno (21) plazas se encuentran presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, si es así acepta la aprobación de la Resolución.

El Dr. Rasilla pide la palabra y menciona que en el cuadro figura un docente que no debería estar ahí por los antecedentes que tiene y por ello no se estaría cumpliendo con la ley pide que se investigue y aplique la norma.

El Sr. Decano responde indicando que el Área de Personal se encarga de verificar que cada docente cumpla con todos los requisitos solicitados.

Luego de la lectura respectiva y algunas deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 042-2020-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, la Resolución de Decano N° 178-2020-D-FCA-UNAC, de fecha 03 de noviembre de 2020, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas APRUEBA, el cuadro de Plazas Docentes para contrato a plazo determinado-Semestre 2020-B de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CUADRO DE DOCENTES PARA PLANILLA A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE 2020-B

APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DE PLAZA	HORAS
1. Mg. Anaya López, Cecilia Bertha	DC-B1	32
2. Mg. Morales Sosa, José	DC-B2	16
3. Mg. Campomanes Buendía, David Isaías	DC-B2	16
4. Mg. Condori Zamora, Karen Melisa	DC-B1	32
5. Mg. Delgado Estrada, Felipe Lizandro	DC-B1	32
6. Mg. Gonzales Vilca, Daril Luis	DC-B1	32
7. Mg. Pérez Pérez, Juan	DC-B1	32
8. Mg. Guerrero Acosta, Vicente Tomás	DC-B1	32
9. Mg. López Pumayali, Manuel Fritz	DC-B1	32
10. Dr. Lovera Bernaola, Rolando	DC-A1	32
11. Mg. Luque Peralta, Sonia	DC-A1	32
12. Mg. Manrique Nugent, Manuel Alberto	DC-B1	32
13. Mg. Meza Morales, Sara Isabel	DC-B1	32
14. Mg. Nuñez Zegarra, Jair	DC-B1	32
15. Mg. Perea Pasquel, Manuel	DC-B1	32
16. Mg. Pérez Irureta, Ángel	DC-B1	32
17. Mg. Márquez Caro, Orlando Juan	DC-B1	32
18. Mg. Salazar Montenegro, Jaime	DC-A1	32
19. Mg. Sancho Castillo, Wilman	DC-B1	32
20. Mg. Tapia Bejar, Enrique	DC-B1	32
21. Mg. Vite Casaverde, Roberto Valentín	DC-B1	32

3. OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC / CARTA N° 004-2020/FCA/ALUMNOS
Solicitud de tacha al docente José Ricardo Rasilla

Mediante el OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC, de fecha 22 de octubre del 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, remite la CARTA N° 004-2020/FCA/ALUMNOS, de fecha 21 de octubre del 2020 ,donde el alumno Sairitupac Miranda Miguel Antonio, delegado del curso de Finanzas I en representación de los alumnos solicita el cambio de docente en el curso de Finanzas I que dicta actualmente el docente José Ricardo Rasilla.

El Mg. Castillo solicita la palabra y menciona que en el documento figura una solicitud de tacha que los alumnos no han solicitado y que para ello se debe seguir el procedimiento indicado en el Art. 268 del Estatuto de la Universidad cosa que no se ha verificado. También indica que estos procedimientos se solicitan en el primer mes y no en fechas posteriores aparte de que no existe documento firmado por los alumnos donde estén solicitando tacha sino solo una



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



relación. Finalmente propone que este caso se devuelva al área del Departamento Académico y que no debe proceder.

El Dr. Espinoza menciona que este documento no cuenta con un informe por parte del Departamento Académico donde se detalle el procedimiento de tachas muy aparte de que es claro que los alumnos solo están solicitando el cambio de docente más no la tacha. Menciona también que debería haber una comisión investigadora que pueda aclarar este caso en la Dirección de Escuela.

El Dr. Rasilla toma la palabra e indica primero que nada de lo que dice la Carta N° 004-2020/FCA/ALUMNOS es cierto, segundo que ese documento no ha sido redactado por el alumno sino que ha sido teledirigido, tercero que este caso no se debió traer a Consejo de Facultad sino que se debió solucionar a nivel del Departamento Académico. Luego menciona que recibió un mensaje vía Whatsapp por parte del Dr. Alejos indicando que la tacha no procede por ser extemporánea. También indica que el alumno está solicitando el cambio de docente más no la tacha y que no existe ningún documento donde figuren las firmas de los alumnos sino solo una relación. Finalmente propone que este documento se devuelva al Departamento Académico, se archive y el siga dictando sus clases ya que la próxima semana son los parciales.

El Mg. Castillo toma la palabra e indica que debe haber un acuerdo en el cual debe ser devolver este caso al Departamento Académico y se proceda.

El Sr. Decano solicita al Director del Departamento Académico que a futuro se envíe este tipo de casos más fundamentados y que comparte la idea de los otros consejeros en devolver el caso al Departamento Académico y decidir si nombran una comisión para investigar dicho caso.

Luego de la lectura respectiva y alguna deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 043-2020-CF-FCA)

PRIMERO.- DERIVAR, el caso del docente José Rasilla Rovegno al área del Departamento Académico de la facultad para que junto con el comité de coordinadores del Departamento Académico de acuerdo a sus atribuciones se haga las investigaciones convenientes del caso y se dé la mejor solución buscando un equilibrio equitativo y justo tanto para los estudiantes como para el docente.

**4. OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC / SOLICITUD CAMBIO DE PROFESOR –
CURSO: TESIS II (09A-4)**

Solicitud de tacha al docente Juan Carlos Reyes Ulfe

Mediante el OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC, de fecha 22 de octubre del 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, remite la solicitud de fecha 22 de octubre del 2020, donde la alumna Diana Benites Vásquez, delegada del curso de Tesis II en representación de los alumnos solicita el cambio de docente en el curso de Tesis II que dicta actualmente el docente Juan Carlos Reyes Ulfe.

El Director del Departamento Académico, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, menciona que hablo con el docente Reyes Ulfe quien le menciona que no iba a dejar de dictar el curso de Tesis II porque el sí domina el curso, muy aparte que no procedía la tacha y hasta la fecha se mantiene al docente Reyes Ulfe.

El Dr. Espinoza pide la palabra y menciona que estos temas deberían ser solucionados por el Director de Departamento Académico y no en el Consejo de facultad y es por esto que pide que este caso también sea devuelto como el caso anterior y si en caso hubiera una comisión investigadora esta debería ser designada por el Consejo de Facultad.

Luego de la lectura respectiva y alguna deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 044-2020-CF-FCA)

PRIMERO.- DERIVAR, el caso del docente Juan Carlos Reyes Ulfe al área del Departamento Académico de la facultad para que junto con el comité de coordinadores del Departamento Académico se dé la mejor solución respetando el debido proceso tanto para los estudiantes como para el docente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



5. OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC / CARTA N° 004-2020/FCA/ALUMNOS
Pronunciamiento de los estudiantes de la Especialidad de Marítima y Portuaria

Mediante el OFICIO N° 083R-2020-DDA-FCA-UNAC, de fecha 22 de octubre del 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, remite la CARTA N° 004-2020/FCA/ALUMNOS, de fecha 22 de octubre del 2020, donde los delegados de los cursos de la Especialidad de Administración Marítima y Portuaria, en representación de los alumnos expresan su reclamo con respecto a la baja calidad en las clases del ciclo 2020-B.

El Dr. Espinoza pide la palabra y menciona que este tipo de documentos no se deben ver en las Sesiones de Consejo de facultad sino que deben ser resueltos en el Departamento Académico.

El Director del Departamento Académico indica que los pedidos de los alumnos no se pueden minimizar y deben ser atendidos, también indica que si estos casos se ven en el Consejo de Facultad es para que se dé a conocer lo que está pasando.

Luego de la lectura respectiva y alguna deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 045-2020-CF-FCA)

PRIMERO.- RECHAZAR, el documento en mención por el uso de adjetivos agraviantes al Sr. Decano de la Facultad; así como a los docentes que tienen a su cargo los cursos de la especialidad de Administración Marítima y Portuaria.

Finalmente siendo las 21:20 p.m., el Sr. Decano y Presidente del Consejo de la Facultad levanta la Sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los miembros consejeros por su asistencia.

N° 036-045



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Mg. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO ACADEMICO